



RA XIMHAI ISSN-1665-0441

Volumen 10 Número 5 Edición Especial  
Julio – Diciembre 2014

## RETOS DE INVESTIGACIÓN EN LAS ESCUELAS FORMADORAS DE DOCENTES DE TLAXCALA

### RESEARCH CHALLENGES IN SCHOOLS TRAINING OF TEACHERS OF TLAXCALA

Darney **Mendoza-Morales**

Docente de la Escuela Normal Rural “Lic. Benito Juárez” Panotla, Tlaxcala, México. AV. Juárez S/n Panotla, Tlax. C.P. 90140 Tel. (246) 4625095. Correo electrónico [djmcac@gmail.com](mailto:djmcac@gmail.com)

#### RESUMEN

Con la intención de conocer el estado que guarda la investigación educativa de las Escuelas Formadoras de docentes en Tlaxcala, se ha iniciado un diagnóstico para definir los retos que enfrentan estas instituciones, principalmente la Escuela Normal Rural Lic. Benito Juárez. Esta investigación es documental, cuantitativa y cualitativa, aún está en proceso. Se sistematizó información del Departamento de Estadística de la Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala, del PEFEN 2011-2012 y del Plan de Estudios 2012, así también se revisaron distintos documentos de política educativa, datos de investigación a nivel nacional y de las escuelas normales. El primer acercamiento indica que las Instituciones Formadoras de Docentes enfrentan grandes retos, mismos que ya no se pueden postergar, por lo tanto implica una reorganización de las actividades que desarrollan los docentes y las instituciones.

**Palabras clave:** diagnóstico, investigación, escuelas normales de Tlaxcala.

#### SUMMARY

With the intention of keeping the status of educational research Forming Schools teachers in Tlaxcala, has initiated a diagnosis to define the challenges facing these institutions, mainly the Rural Normal School Lic Benito Juarez. This research is documentary, quantitative and qualitative, is still in process. area systematized information. Statistics of the Educational Services Unit of the State of Tlaxcala, the PEFEN 2011-2012 and Curriculum 2012 and also various policy documents, research data at national level and normal schools were reviewed. The first approach suggests that teacher training institutions face major challenges, which they can no longer

delay therefore involves a reorganization of the activities developed by teachers and institutions.

**Keywords:** diagnosis, research, normal schools of Tlaxcala.

## INTRODUCCIÓN

Las políticas educativas exigen de las instituciones de educación superior (IES) programas que permitan elevar la calidad de la educación; y una forma de enfrentarlo es a través de la investigación, misma que se hace necesaria en una institución donde no sólo es de educación superior sino que se dedica a formar licenciadas en educación primaria, y que uno de los retos para los docentes del siglo XXI señala que en la búsqueda de una educación real y justa, es necesario pensarla de manera reflexiva y qué mejor mediante procesos de investigación que permitan recapacitar sobre el quehacer cotidiano para avanzar no sólo en el crecimiento de sus docentes sino en el crecimiento de las alumnas por doble vía: por la propia formación del plan de estudios y aprender de lo que hacen sus académicos al interactuar o colaborar con ellos.

En este sentido es importante hacer una revisión muy general sobre la tradición que ha permeado en las escuelas normales hacia la docencia y en menor medida hacia la investigación.

Burgos y Pinto D. (2009) mencionan que a partir de la severa crisis económica, el gobierno del presidente Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988) propuso la reestructuración del sistema de formación de docentes de educación básica. Lo que implicaba la necesidad de reformular los planes y programas de estudio de las escuelas normales e incorporar como antecedente para el estudio de la educación normal el bachillerato.

El 22 de marzo de 1984 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la disposición gubernamental por el que todos los tipos y especialidades de la educación normal se elevaban al grado de licenciatura. Esto trajo como consecuencia que las escuelas normales reorientarán su organización y su funcionamiento hasta entonces realizado, y además de la docencia incluyeran la difusión y la investigación como dimensiones sustanciales de su quehacer.

Mientras que en ese mismo año también se publica el Acuerdo por el que se establece el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) en el DOF el 26 de julio de 1984, esto quiere decir que pueden aspirar docentes de las Universidades del país a éste sistema pero las Escuelas Normales apenas se elevaban al grado de licenciatura, y hasta el 21 de enero de 2005 el DOF publicó el nuevo Reglamento Interior de la

SEP, con el cual inició la reestructuración de la dependencia y dio como resultado la transferencia de la Educación Normal de la Subsecretaría de Educación Básica a la Subsecretaría de Educación Superior (SES) y dio lugar también a la creación de la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE).

Lo que significa que el trayecto en investigación que han seguido las otras IES ha sido muy distinto, cuya tradición en la investigación es mucho más amplia en comparación con lo acontecido en las Escuelas Normales, sin embargo actualmente las exigencias para estas últimas, cada vez se asemejan a las de cualquier universidad, y tal vez porque la misma dinámica social, económica y política ha puesto en el centro de la discusión a la educación como motor de crecimiento, y por lo tanto a la formación de docentes, sus prácticas pedagógicas, o su forma de organización escolar, su gestión, etc.

En este sentido, en 1996, en el marco de la modernización educativa en el país, surge el PTFAEN (Programa para la Transformación y el Fortalecimiento Académicos de las Escuelas Normales) que comprendía la reforma curricular en las distintas licenciaturas que se impartían en estas escuelas formadoras de docentes. Esta reforma, tuvo como característica la reducción de materias, la disminución de los contenidos teóricos y de investigación y el énfasis en las materias más relacionadas con la formación para la docencia y para la formación en la práctica docente. (Burgos, op.cit.).

Lo cual no significa que se menosprecie la docencia, sino por el contrario, pues pareciera que la docencia y la investigación son dos actividades alejadas, mismas que no se pueden desarrollar a la par, y es uno de los paradigmas que se hace necesario romper, pues “la investigación en su sentido más amplio, es una actividad cognoscitiva, de análisis y reflexión que se realiza sobre un problema práctico y real” (Calderón, L.J. : 2, s.a), es decir que el profesor reflexione e indague los problemas que se derivan de su quehacer docente.

En la búsqueda de la calidad educativa, plasmada en el Programa Nacional de Educación (PNE) 2001-2006 y en el Programa Sectorial 2007-2012, se pretendía fortalecer a las Instituciones de Educación Superior (IES) para que respondieran con oportunidad y niveles crecientes de calidad a las demandas de la sociedad, por lo tanto surge el PROMIN (Programa para el Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas) y en el marco de éste el PEFEN (Programa para el Fortalecimiento de las Escuelas Normales), como homólogo del PIFI (Programa Integral de Fortalecimiento Institucional) en las Universidades.

La finalidad de estos programas es elevar la calidad de las instituciones, mediante el diseño de una planeación estratégica holística, así por tanto uno de los rubros importantes son los docentes, su habilitación, la capacidad académica y dentro de este aspecto el desarrollo de la investigación, mediante cuerpos colegiados (llamados inicialmente) y después denominados Cuerpos Académicos, sin embargo los resultados no han sido muy alentadores.

Por otra parte en el 2009, PROMEP incluye por primera ocasión en sus convocatorias a las Escuelas Normales, para el registro de Cuerpos Académicos (CA), el reconocimiento del perfil PROMEP, entre otros, y sólo el primer año no exige el perfil deseable, específicamente en el rubro de habilitación, pero si mantuvo la condición de que los integrantes de algún CA debían ser Profesores de Tiempo Completo (PTC), sin embargo para los siguientes ya pide mínimamente el nivel de maestría, además de éste programa, también a las escuelas normales se les impulsa la cercanía con los CIEES (Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior), mismos que proponen una serie de indicadores, entre los cuales figura la investigación y la conformación de CA.

Adicional a estas condiciones, actualmente la Reforma Curricular en Educación Normal, ya tiene una inclinación hacia la investigación que propicie la reflexión hacia la propia práctica docente o educativa de los estudiantes, lo que indirectamente es una exigencia para los académicos de las instituciones formadoras de docentes, mismos que deben poseer referentes teóricos, metodológicos y prácticos sobre investigación y con una inclinación hacia la práctica docente.

Por si esto no fuera suficiente, en el debate nacional como internacional se manifiesta la imperiosa necesidad de que el docente realice investigación de su propia práctica, como elemento importante y clave en el logro de la mejora de la calidad educativa.

El panorama anteriormente enunciado, es el contexto en el que se inserta la Escuela Normal Rural Lic. Benito Juárez y las otras instituciones formadoras de docentes del estado, pero a pesar de la exigencia de conformar Cuerpos Académicos (CA), principalmente registrados en el llamado Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) ahora Programa de Desarrollo Profesional (PRODEP), no se ha logrado conformar alguno.

Pero más allá de conformar CA, la investigación no se ha desarrollado como práctica institucionalizada, no se ha contemplado como *una estrategia para la comprensión de los fenómenos educativos y como sustento para la toma de decisiones* (Vargas, S. R. 2011), por lo tanto ¿de qué o de quién depende?, ¿Por qué no se ha podido

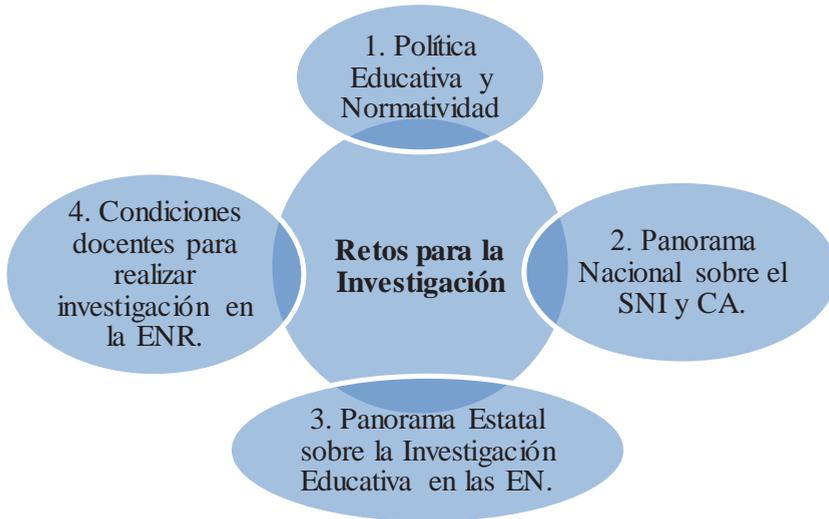
consolidar a pesar de que desde 1984 los estudios que se cursan en las escuelas normales ascienden al grado de licenciatura? ¿Qué tipo de investigación desarrollan los docentes de las escuelas normales del estado? ¿Qué tipo de habilitación en investigación poseen los docentes en el estado y al interior de la Escuela Normal? ¿Qué apartados contempla la política educativa sobre investigación? ¿Cómo se traducen en la cotidianidad de las escuelas?

Son preguntas que fueron el punto de partida para iniciar este trabajo, y si bien se tienen las vivencias al interior de la escuela no se puede quedar en el *sentir*, es necesario indagar qué ocurre con la investigación educativa en las escuelas formadoras de docentes de Tlaxcala, específicamente en la Escuela Normal Rural Lic. Benito Juárez, a partir de distintas fuentes y desde distintas ópticas, *por lo tanto el propósito del estudio es determinar los retos que enfrenta éste subsistema y tomar las medidas correspondientes para impulsar la actividad del docente investigador en la Escuela Normal Rural Lic. Benito Juárez.*

El documento está estructurado en cuatro apartados, en el denominado Materiales y Métodos se reseña la metodología adoptada para esta investigación, misma que es documental, cuantitativa y cualitativa, el apartado de Resultados y Discusión contiene la sistematización de la información recabada, empleando gráficos y tablas para mayor ejemplificación, se derivan las conclusiones y bosquejo de los retos para las escuelas formadoras de docentes y finalmente la fuentes de consulta.

## MATERIALES Y MÉTODOS

Para tratar de dar respuesta a las preguntas planteadas y cumplir el propósito del estudio, se creyó importante hacer el diagnóstico a partir de distintas ópticas, mismas que se exponen en la *Figura 1*.



**Figura 1.- Diagrama sobre las distintas ópticas desde las que se elabora el diagnóstico.**

*Política Educativa y Normatividad.* Inicia el diagnóstico con la revisión documental relacionada a la política educativa. Para allegarse de la información necesaria, se consultó el Plan Nacional de Desarrollo 2007- 2012, 2013-2018, el Plan Sectorial de Educación 2007-2012, el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, el Reglamento Interior de Trabajo del Personal Académico del Subsistema de Educación Normal de la Secretaría de Educación Pública y la Ley de Educación del estado de Tlaxcala.

*Panorama Nacional sobre el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y Cuerpos Académicos (CA).* Se consultaron las páginas electrónicas de CONACYT y del Foro Consultivo Científico y Tecnológico, A.C. donde se encontraron los datos expresados en gráficos sobre la aportación del estado de Tlaxcala al SNI, así también se consultó la página electrónica del anteriormente llamado PROMEP ahora PRODEP para obtener datos de los Cuerpos Académicos en Escuelas Normales (EN) registrados.

*Panorama Estatal sobre la Investigación Educativa en las EN.* Para los datos estadísticos se giraron oficios de solicitud de información sobre investigación, a las Escuelas por parte de la dirección de la escuela normal rural: Normal Urbana Emilio Sánchez Piedras, Normal Estatal de Teacalco Leonarda **Gómez Blanco**, **Normal Preescolar Fca. Madera Martínez**, **UPN**, **Instituto Tecnológico de Apizaco**, **Escuela de Educación Física y de CESCET**, sin embargo sólo se obtuvo respuesta de dos instituciones, así que se acudió al **Depto. de Estadística de la USET** para solicitar información respectiva, misma que se sistematizó y se graficó.

En cuanto al tipo de investigación que se genera en las escuelas normales, se solicitó autorización para revisar las ponencias presentadas en el Seminario de Investigación Educativa de Instituciones Formadoras de Docentes en diciembre de 2012 al área de formación docente de la Dirección de Educación Terminal, sin embargo no contaban con los trabajos, dado que hubo cambio de titular de esa dirección por lo que sólo se pudo revisar la programación de las ponencias presentadas. En octubre de 2013 las nuevas titulares de la dirección mencionada organizaron el Foro *Impulsando la Investigación*, así que autorizaron la revisión de los trabajos presentados en tal evento.

Para la elaboración de gráficas de habilitación de los docentes de las escuelas normales se retomaron los datos generados por el PEFEN 2011-2012.

*Condiciones docentes para realizar investigación en la ENR.* Para los datos de la Escuela Normal Rural Lic. Benito Juárez se elaboró un instrumento de diagnóstico entregado a los docentes de la institución, sin embargo no hubo una respuesta profusa, por lo tanto se solicitó información a la Subdirección Académica y Dirección de la Escuela, tales como carga horaria, comisiones asignadas, oficios de comisión para la presentación de ponencias en eventos de investigación, perfil profesional.

Se elaboró una base de datos en Excel, posteriormente se seleccionaron las siguientes variables: tiempo de dedicación, funciones que desempeñan a partir de lo que contenían los horarios, y habilitación en función del perfil profesional que proporcionó la subdirección académica. Esta información se sistematizó en el programa SPSS versión 15.0.

Se retomaron esas variables, tomando como referencia la conceptualización de Cuerpo Académico y *Perfil Promep*, según las reglas de operación de 2013.

Además se analizó el **Plan** y Programas de Estudios 2012 de la Licenciatura en Educación Primaria, específicamente las competencias profesionales relacionadas con los fundamentos de la investigación que deben desarrollar los estudiantes. Esta revisión se hizo por curso, por semestre y por trayecto formativo, se sistematizaron los datos y se graficaron en el programa de Excel, con la finalidad de definir qué tanto la reforma curricular también es una exigencia de forma indirecta para impulsar la investigación en los docentes normalistas. Y si bien es un plan de estudios a nivel nacional, se colocó en el ámbito de la ENR por ser parte de las actividades que se realizan en la institución.

Por lo tanto la investigación es documental, cuantitativa y cualitativa, pues en

la segunda parte del diagnóstico se ha considerado entrevistar a los docentes de las distintas escuelas normales del estado y principalmente de la Escuela Normal Rural Lic. Benito Juárez.

## RESULTADOS Y DISCUSIONES

### ¿Desde dónde vislumbrar la investigación para impulsarla? Resultados y Discusión

En este apartado se aportan avances del diagnóstico vinculando la información de las cuatro ópticas señaladas anteriormente.

Desde el planteamiento de los planes de desarrollo nacionales como estatales, en el marco legal y normativo, la investigación es un aspecto central a desarrollarse para el impulso educativo e incluso económico, por ejemplo en el actual Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 en el apartado de *México con Educación de Calidad*, en el objetivo 3.1., la Estrategia 3.1.1., estipula las **líneas** de acción que a la letra dicen: *Estimular los programas institucionales de mejoramiento del profesorado, del desempeño docente y de investigación, incluyendo una perspectiva de las implicaciones del cambio demográfico; e Incentivar a las instituciones de formación inicial docente que emprendan procesos de mejora.*

- En líneas de acción de la estrategia 3.5.2. del Objetivo 3.5 se menciona que:

Se fortalecerá el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), se promoverá la participación de estudiantes e investigadores mexicanos en la comunidad global del conocimiento, se apoyarán los grupos de investigación existentes y fomentará la creación de nuevos en **áreas estratégicas o emergentes, entre otros aspectos más.**

En la Ley de Educación para el estado de Tlaxcala, Capítulo cuarto, Sección Décima Tercera de la Educación Normal, y en el Artículo 76, fracción VIII, dice que la educación que se imparta en las Escuelas Normales y la Universidad Pedagógica Nacional tendrá las siguientes características y finalidades: Impulsar la investigación educativa para conocer y explicar los problemas sectoriales de contexto y proponer medidas de solución.

Así también el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, manifiesta líneas de acción para impulsar la **investigación en el estado.**

Sin embargo no se ha consolidado la práctica de la investigación en las Instituciones formadoras de docentes, pues en el estado de Tlaxcala el número de investigadores

en las Escuelas Normales representa el 2 % del total del personal (*Cuadro 1*).

Cuadro 1.- Porcentaje de investigadores con respecto al total del personal docente, por tipo de institución (datos del Depto. de Estadística de la Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala 2013. (USET))

**Cuadro 1.- Porcentaje de investigadores con respecto al total del personal docente, por tipo de institución (datos del Depto. de Estadística de la Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala 2013. (USET))**

Tipo/institución	Docentes	Docentes investigadores	% de investigadores con respecto al total de docentes
Educación superior	2,961	189	6.38
Normales	141	3	2.13

Datos que coinciden con el diagnóstico del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (pg. 63) mismo que señala: "... la contribución del país a la producción mundial de conocimiento no alcanza el 1% del total; los investigadores mexicanos por cada 1,000 miembros de la población económicamente activa, representan alrededor de un décimo de lo observado en países más avanzados y el número de doctores graduados por millón de habitantes (29.9) es insuficiente para lograr en el futuro próximo el capital humano que requerimos"

Si este dato se compara con las cifras de CONACYT e INEGI que sistematizó el Foro Consultivo, A.C., se puede apreciar en la siguiente tabla que aún existe mucho camino por recorrer en cuanto al impulso o formación de investigadores de alto nivel no sólo en el estado de Tlaxcala sino en el país (*Figura 2*).

Y los datos del SNI arrojan que sólo el 0.59% de los investigadores agremiados son del estado de Tlaxcala (*Figura 3*).



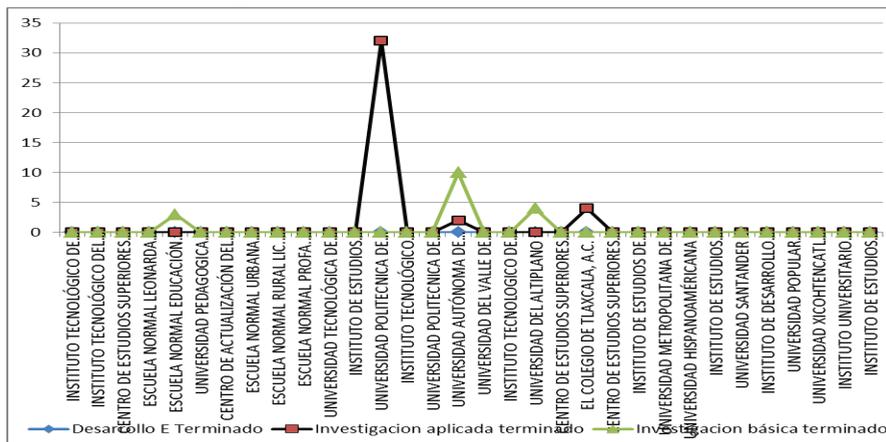
Figura 2.- Imagen del Foro consultivo, A.C. sobre la tasa de investigadores por población estatal.2013.



Figura 3.- Imagen del Foro consultivo, A.C. con datos de CONACYT. Tasa de participación estatal en el SNI 2013.

En el caso de Cuerpos Académicos en Formación (CAEF) de Escuelas Normales del país, PROMEP registró un incremento, de 51 a 61 de 2012 a 2013 y al 2014 están registrados 88 en PRODEP.

Analizando la situación anterior con respecto a lo que ocurre en el estado, principalmente desde el tipo de investigación que se gesta en las distintas Instituciones de Educación Superior, la tipología que tiene mayor desarrollo es la investigación aplicada y la investigación básica, aunque estas son desarrolladas por las Universidades y no figuran las Instituciones formadoras de docentes.



**Figura 4.- Tipo de investigación por Institución de Educación Superior en el estado de Tlaxcala. 2013. Elaborada a partir de información del Depto. De Estadística de la USET.**

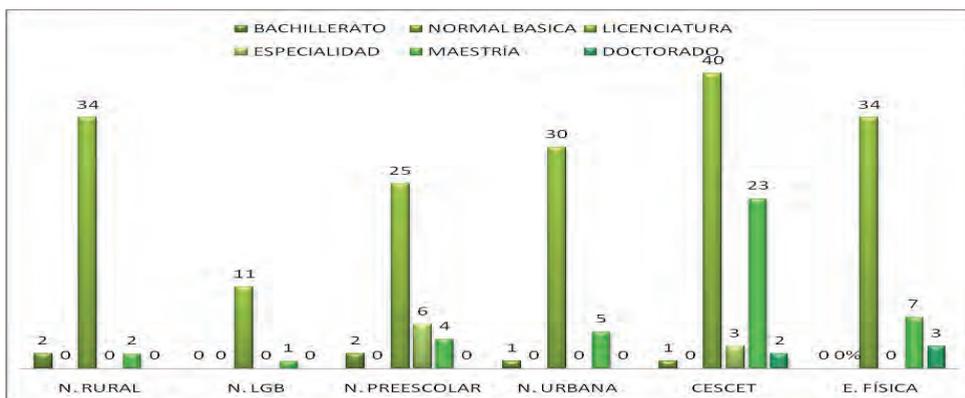
Sin embargo en estas instituciones no quiere decir que no existan trabajos de investigación por parte de los docentes de las escuelas normales, prueba de ello es que en el primer Seminario de Investigación Educativa de Instituciones Formadoras de Docentes, organizado por la Dirección General de Educación Terminal en diciembre de 2012, hubo participación de varios docentes, cuyas ponencias se organizaron en torno a tres mesas de trabajo.

Estas fueron: 1) El papel de los formadores de docentes y sus instituciones en la innovación y la investigación educativa, 2) Experiencias de impulso a la innovación y la investigación educativa y 3) Modelos de innovación e investigación educativa, una alternativa pertinente a la realidad, dando como resultado 27 ponencias de instituciones como: Escuela Normal Rural Lic. Benito Juárez, Normal Urbana Emilio Sánchez Piedras, Normal Preescolar Francisca Madera Martínez, Normal Primaria Leonarda Gómez Blanco, Centro de Estudios Superiores de Comunicación y Tecnología Educativa (CESCET), Centro de Actualización del Magisterio, Colegio de Tlaxcala (COLTLAX), Universidad Autónoma de Tlaxcala, Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala, (USET), Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM) entre otras, cuyas temáticas giraron en torno a experiencias de la práctica

docente, así como seguimiento de egresados, formación para la investigación, etc (Figura 4).

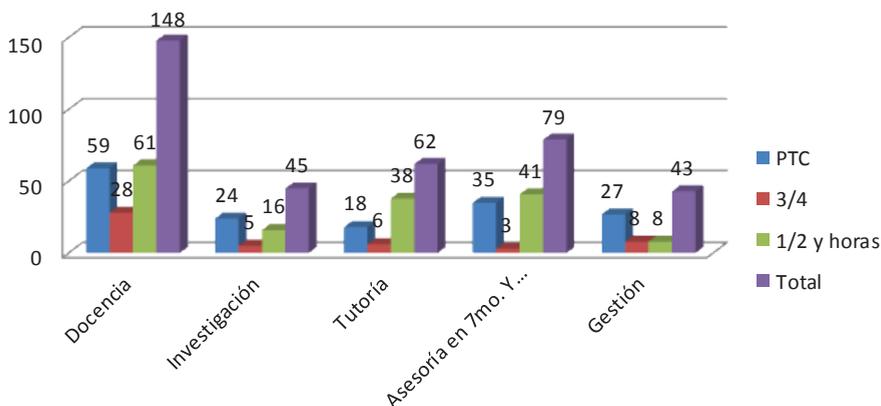
En octubre de 2013 se llevó a cabo el Foro *Impulsando la Investigación* organizado por la Dirección de Educación Terminal del estado de Tlaxcala, en **éste** segundo evento se redujo el número de ponencias aceptadas, que de igual manera versaron sobre distintas temáticas, tanto de corte cualitativo como cuantitativo, o mixta. Lo que quiere decir que existen esfuerzos por desarrollar investigación educativa, aunque generalmente se realiza de forma individual, y no en colectivo, lo que se traduce en una debilidad para integrar CA, aunque es necesario precisar que no es el único factor que lo explica.

La rigurosidad de cada uno de los trabajos ha quedado a criterio de los organizadores, situación en la que juega un papel importante la habilitación. Y las condiciones de habilitación, son muy distintas en cada institución formadora de docentes del estado. El mayor número de docentes con grado de maestría y doctorado se ubican en las escuelas de Educación Física y el CESCET; le sigue la Escuela Normal Rural; Preescolar, Urbana y Teacalco (Figura 5).



**Figura 5.- Nivel de habilitación por Escuela Normal, en el estado de Tlaxcala.**  
**Fuente: PEFEN. Tlaxcala. 2011-2012.**

Y por el tipo de actividades que realizan, mismas que señala PRODEP como necesarias y que caracterizan a una CA, las cuales son docencia, tutoría, gestión, investigación y vinculación. En la gráfica 3 se aprecia que las Escuelas Formadoras de Docentes, continúan con la mayor carga hacia la docencia, pues es la actividad que caracteriza a estas instituciones, pero sigue quedándose a la zaga la investigación (Figura 6).



**Figura 6.- Distribución de docentes por función que desempeñan en las Escuelas Normales del estado de Tlaxcala. Fuente: PEFEN 2011-2012.**

Hecho que pone de manifiesto la necesidad de impulsar mecanismos para desarrollar la actividad de la investigación, pues si bien es cierto que se cuenta con PTC, que poseen la habilitación de una maestría o doctorado, no se ha detonado esta actividad, lo que probablemente ocurra es que en las instituciones formadoras de docentes, no ha existido un cambio de paradigma que deseche la idea que la investigación es una actividad para unos cuantos y además ajena a la práctica docente, que no se visualiza la investigación como la herramienta necesaria en la reflexión sobre el quehacer cotidiano de la vida docente y de la vida escolar, tal como lo señala Zuluaga, G. (1995:3) “porque los conocimientos tienen que cumplir una función transformadora y tienen que tener una vinculación con una práctica específica que los vaya legitimando, que los vaya insertando en un quehacer”.

Por lo tanto se hace necesaria una transformación de las escuelas normales que elimine los polos: por un lado se enseña y por otro se investiga, para responder a los niveles que se le exigen a una Institución de Educación Superior, pero con la cualidad y gran responsabilidad de formar docentes, lo que amerita una formación para los académicos de las escuelas normales específica en investigación, y en investigación sobre la propia práctica, misma que no sólo requiere estudios de posgrado, sino un acompañamiento que provoque un proceso dialéctico entre la docencia y la investigación, entre teoría y práctica, y por lo tanto entre reflexión e innovación para mejorar la calidad de la formación docente.

Pero además “el papel de las y los docentes como investigadores se contrapone con la idea del sujeto pasivo que aplica mecánicamente el currículum. Para esto es

preciso que las y los docentes además de querer y saber ser investigadores, puedan hacerlo”, (Molina, P. M.I., s.a.), es decir que para instaurar la investigación en las escuelas normales, no sólo basta con el entusiasmo de los docentes, sino que debe ejercerse una práctica institucional, es decir debe existir una política explícita que la fomente y que este acompañada de estrategias para operarla.

En este sentido en el caso de la Escuela Normal Rural Lic. Benito Juárez las condiciones para desarrollar investigación a través de conformar CA que señala PRODEP **aún no se consiguen, pues los que son PTC no todos cuentan con la habilitación necesaria, y los que la poseen no cuentan con nombramientos de tiempo completo, así también con respecto a las actividades de tutoría y gestión que si bien se iniciaron, aún falta su consolidación.** (Cuadro 2).

Pero además de lo anterior, la carga académica real no se refleja en los horarios, lo que propicia una ilusión de que se cuenta con el tiempo disponible para hacer investigación, actividad que sólo la tienen registrada quienes en ese momento reciben el oficio de comisión por parte de la subdirección académica y dirección de la escuela. En concordancia con la lógica estatal, los trabajos de investigación que se realizan al interior de la institución son trabajos individuales, pero además la propia cultura escolar impide establecer inercias y superar la individualidad.

En este sentido Carrizales (2003) sugirió que “son pocos los espacios que existen para que el docente se vuelva investigador, los distintos niveles educativos están inmersos en instituciones que fomentan que el trabajo docente se enfoque en una manera de ver la educación ya establecida por la misma escuela”.

**Cuadro 2.- Personal docente de la Esc. Nor. Rur. por tipo de función, habilitación y tiempo de dedicación (porcentaje)**

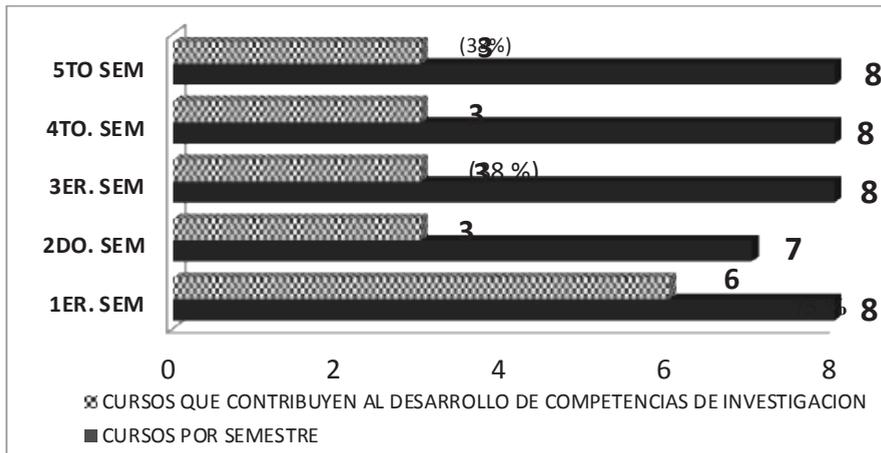
Funciones	Habilitación	Tiempo de dedicación					Total
		PTC	3/4 + 5 hrs	3/4 T	1/2 T	Horas	
Docencia, Vinculación con otras instituciones educativas	Pasante de Mtria				2.6		2.6
	Total				2.6		2.6
Docencia, Vinculación con otras instituciones, Tutoría	Pasante Licenciatura	2.6	0	0	0	0	2.6
	Licenciatura	2.6	0	0	2.6	0	2
	Pasante de Mtria	0	2.6	2	2.6	2.6	5
	Mtria	0	0	0	2.6	0	2.6
	Total	2	2.6	2	3	2.6	9

Funciones	Habilitación	Tiempo de dedicación				Total	
		PTC	3/4 + 5 hrs	3/4 T	1/2 T		Horas
Docencia, Vinculación con otras instituciones, Asesoría en 7mo. Y 8vo	Licenciatura	2.6					2.6
	Pasante de Mtria	2.6					2.6
	Total	2					2
Docencia, Investigación educativa, Vinculación con otras instituciones, Tutoría	Estudia el doctorado			0	2.6		2.6
	Grado de maestría y estudiando otra mtria			2.6	0		2.6
	Total			2.6	2.6		2
Docencia, Vinculación con otras instituciones, Tutoría, Gestión académica	Diplomado	2.6	0	0			2.6
	Licenciatura	0	2.6	2.6			2
	Pasante de Mtria	0	0	2.6			2.6
	Mtria	0	0	2.6			2.6
	Total	2.6	2.6	3			5

Otro ángulo desde dónde vislumbrar la exigencia de la investigación como práctica cotidiana de los docentes de educación normal es la reforma curricular, misma que en el ámbito *Compromiso y responsabilidad con la profesión* considera a la competencia profesional *Utiliza recursos de la investigación educativa para enriquecer la práctica docente, expresando su interés por la ciencia y la propia investigación* con tres unidades de competencia: a) utiliza medios tecnológicos y las fuentes de información disponibles para mantenerse actualizado respecto a las diversas áreas disciplinarias y campos formativos que intervienen en su trabajo docente, b) aplica resultados de investigación para profundizar en el conocimiento de sus alumnos e intervenir en sus procesos de desarrollo y c) elabora documentos de difusión y divulgación para socializar la información producto de sus indagaciones.

Por lo tanto se revisó el programa de cada uno de los cursos de primer a quinto semestre, porque no se poseen los de sexto a octavo semestres, buscando los que consideran el desarrollo de la competencia y/o unidades de competencia señaladas anteriormente.

Una vez registrados se obtuvieron los siguientes resultados: el 75 % de los cursos que integran el primer semestre aluden al desarrollo de competencias de investigación, mientras que en los otros se mantiene arriba del 35 % (Figura 7).



**Figura 7.-** Porcentaje de Cursos por semestre que contribuyen al desarrollo de competencias de investigación, del Plan de Estudios 2012 de la LEP.

Por lo que los docentes deben poseer una formación en la investigación, pero no sólo eso, es necesario que tenga experiencia en la misma y aplicación de proyectos de intervención, pues esas vivencias las potenciarían en clase al interactuar con sus estudiantes.

Desde lo que dice Moreno Bayardo (2005) *la formación para la investigación* es entendida como un proceso que implica prácticas y actores diversos, en el que la intervención de los formadores como mediadores humanos, se concreta en un quehacer académico consistente en promover y facilitar, preferentemente de manera sistematizada (no necesariamente escolarizada), el acceso a los conocimientos, el desarrollo de habilidades, hábitos y actitudes, y la internalización de valores, que demanda la realización de la práctica denominada *investigación*.

Retomando nuevamente a Zuluaga (1995), se hace necesario buscar “mecanismos que vinculen fuerte, definitiva y permanentemente la Normal a los otros procesos de investigación educativa, pedagógica y didáctica que se ven en el país; es decir, subir de nivel a las Normales, situarlas en una misma línea horizontal de pertinencia, necesidad y capacidad de investigar; propiciando la creación de semilleros de investigación en la misma normal, entendiendo que en esta tarea deben estar involucrados los estudiantes y profesores de las normales”.

## CONCLUSIONES

Tratando de conjuntar las distintas aristas desde dónde analizar el desarrollo de la investigación educativa, es importante no perder de vista que las exigencias para el sistema de educación normal cada vez se apegan más a las características de las universidades, como Instituciones de Educación Superior, sin embargo el punto de partida ha sido muy distinto y con idiosincrasias especiales, pero la política educativa apunta al mejoramiento de la calidad educativa y como una de sus estrategias es el impulso de la investigación, sin embargo no se cristaliza en la vida cotidiana de las instituciones, cuyas causas son diversas a) estudios de maestría o doctorado con obtención del grado, b) habilitación específica para hacer investigación de la práctica docente, así también el tiempo destinado a la tarea investigativa, y c) el trabajo en solitario.

Este escenario plantea varios retos, mismos que indican que la investigación ya no puede soslayarse, independientemente de las condiciones existentes, pues las exigencias corren desde distintas direcciones y apuntan a mejorar la propia práctica docente e institucionalizar la investigación educativa. De forma específica el sistema de Educación Normal del estado y en lo particular la Escuela Normal Rural Lic. Benito Juárez enfrenta los siguientes retos:

1. Formular mecanismos que permitan cristalizar los propósitos o lineamientos que señala la normatividad y la política educativa con respecto a investigación en la práctica cotidiana de las escuelas formadoras de docentes.
2. Consolidar equipos de trabajo que atiendan problemáticas institucionales para realizar investigación de manera conjunta y no sólo individualizada.
3. Buscar mecanismos alternos a los usuales, mediante los cuales se alcancen gradualmente los requerimientos necesarios de habilitación, de tiempo de dedicación y actividades que los docentes deben desempeñar para conformar Cuerpos Académicos.
4. Los docentes de las Escuelas Normales asuman la investigación no como una actividad ajena, sino como una oportunidad de encontrar explicaciones a la práctica docente de su quehacer como formador de formadores, con el acompañamiento de un profesor investigador.
5. Las autoridades educativas propicien espacios de intercambio de experiencias entre las distintas escuelas en las que se hacen trabajos de investigación tanto individual como de forma grupal.
6. Plantear políticas de impulso de la investigación y trazar las estrategias correspondientes a nivel institucional.

## LITERATURA CITADA

Burgos, R. y Pinto, D. I. A. (2009). La investigación en el campo normalista. El caso de la Escuela Normal Rural Mactumactzá. Ponencia en el CNIE del COMIE 2009.

Foro consultivo, científico y tecnológico. A.C. (2012). Estadísticas de los Sistemas Estatales de innovación 2012.

Foro consultivo científico y Tecnológico, A.C. (2013). Sistema Nacional de Investigadores.

López, V. C. J. (s.a). Enseñar a investigar a los profesores: reflexiones y sugerencias didácticas. Disponible en: [publicacionesmv.com.ar/\\_paginas/archivos\\_texto/100.pdf](http://publicacionesmv.com.ar/_paginas/archivos_texto/100.pdf)

Molina, P. M. I.(s.a.) El Vínculo Docencia – Investigación: Una Respuesta a la Necesidad de Pensamiento Crítico en México, Razón y Palabra. Primera Revista Electrónica en América Latina Especializada en Comunicación. Disponible en: [www.razonypalabra.org.mx](http://www.razonypalabra.org.mx)

Moreno, B. M. G. (2005). Potenciar la educación. Un currículum transversal de formación para la investigación. REICE - Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, Vol. 3, No. 1. Disponible en: [http://www.ice.deusto.es/rinace/reice/vol3n1\\_e/Moreno.pdf](http://www.ice.deusto.es/rinace/reice/vol3n1_e/Moreno.pdf)

[Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.](#)

[PROMEP. \(2013\). Reglas de operación.](#)

SEP. (2006). Programa Nacional de Educación 2006.

SEP. (2007)Plan Sectorial 2007-2012.

SEP. Acuerdo 649. Licenciatura en Educación Primaria 2012.

SEP. Programas de la malla curricular de primer a quinto semestre de la Licenciatura en Educación Primaria 2012.

Vargas, S. R. (2011). La formación en Investigación en el contexto de la política educativa sobre la formación y actualización de docentes en México (de las normales a las redes pedagógicas). Ponencia presentada en el IV Encuentro

Iberoamericano de colectivos escolares y redes de maestros/as que hacen investigación desde la escuela.

Zuluaga, G. O. L. (1995). Investigación y experiencia en las escuelas normales. Intervención ante el equipo docente de la Normal de Varones. Disponible en: <http://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/revistaeypp/article/viewFile/5724/5144>

## AGRADECIMIENTOS

Para el Departamento de Estadística de la USET por compartir la información sobre investigación en las IES. Al área de Formación Docente de la Dirección de Educación Terminal por permitir el acceso a la revisión de ponencias de los docentes de las escuelas normales del estado de Tlaxcala.

A los docentes de las distintas Escuelas Normales del estado por emitir sus sugerencias y recomendaciones para la mejora de éste trabajo.

Al Dr. José Gabriel Gutiérrez Pantoja por su ímpetu en modificar la visión de la investigación educativa.

A la Dirección y Subdirección Académica Escuela Normal Rural Lic. Benito Juárez, ciclo escolar 2012-2013 por facilitar la información necesaria para éste trabajo de investigación.

## Síntesis Curricular

### **Darney Mendoza Morales**

Es Licenciada en Economía Agrícola por la Universidad Autónoma Chapingo, Maestra en Educación por la Universidad Autónoma de Tlaxcala, Especialista en Formación de Formadores por el CREFAL. Ha sido ponente en eventos de investigación nacionales, como estatales (COMIE, Congresos UAT, Foros estatales). Es Profesor de Enseñanza Superior Tiempo Completo, labora desde el 2007 en la Escuela Normal Rural Lic. Benito Juárez. Actualmente es la coordinadora del área de investigación en la mism

